ANALISIS DEL SECTOR

OBJETO "SUMINISTRO DE FRUTAS Y VERDURAS FRESCAS CON DESTINO A LA FUERZA PÚBLICA, ENTIDADES ADSCRITAS Y/O VINCULADAS AL MINISTERIO DE DEFENSA Y OTRAS, ATENDIDAS POR LA REGIONAL CARIBE EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR Y SUCRE"

ENTIDAD QUE CONTRATA	**AGENCIA LOGISTICA REGIONAL CARIBE**
DEPENDENCIA QUE POSEE LA NECESIDAD	**ABASTECIMIENTOS BIENES Y SERVICIOS**
FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL ESTUDIO	**PD DAYLESTER MEZA MONTERROZA** **ASD MARTHA PAUTT BERNARD**
MODALIDAD DEL PROCESO	**MINIMA CUANTIA**

De acuerdo a lo dispuesto en el Articulo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el cual exige que durante la etapa de planeación contractual la Entidad debe efectuar un análisis para conocer el sector relativo al objeto contractual desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organización técnica y de análisis de riesgo, y de acuerdo a Directrices por Colombia Compra Eficiente, se realiza el análisis del sector de acuerdo al anexo "A" adjunto al presente estudio y documentos previos.

I. DEFINICION DE LA NECESIDAD

La Agencia Logística de las FFMM como operador logístico y en cumplimiento de los principios constitucionales, los lineamientos del Ministerio de Defensa Nacional y demás entidades del orden nacional, y en cumplimiento de su misión institucional, tiene por objeto ejecutar las actividades de apoyo logístico y abastecimiento de bienes y servicios para atender las necesidades de las Fuerzas Militares y Entidades del Sector Defensa; así mismo tendrá entre otras, las siguientes funciones, como lo es desarrollar los planes de apoyo logístico, abastecimiento, mantenimiento y servicios, Entidad que se ha especializado en ser el proveedor de soluciones logísticas en abastecimientos a las Fuerzas Militares, con los cuales celebra contratos Interadministrativos, como es el caso del contrato Nro. 005-ARC-JOLA-2021, celebrado entre La Agencia Logística y las Fuerzas Militares de Colombia, en el cual se tiene como objeto "contratar el abastecimiento de estancias de alimentación para el personal de infantes de marina y alumnos de las escuelas de formación, de acuerdo con los anexos A,B,C,D,E,F,G,H e I proceso de contratación interadministrativa". Así mismo tendremos entre otras funciones las de Desarrollar los planes de apoyo logístico, abastecimiento, mantenimiento y servicios que requiera el Ministerio de Defensa Nacional. La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Caribe para dar cumplimiento al compromiso interinstitucional requiere contratar el Suministro de frutas y verduras, los cuales hacen parte de los componentes básicos de la alimentación diaria y su importancia como aportante de proteínas y lípido, los cuales son fundamentales en el mantenimiento de la buena salud de nuestros infantes, se hace indispensable entonces contar con el suministro de este producto, como parte básica de la alimentación diaria, supliendo parte de las necesidades de alimentación que las Unidades y

cualquier otra entidad con la que se llegue a suscribir contrato interadministrativo demanden.

Además, se requiere contar con la disponibilidad de este producto para empezar a suministrar casi de manera inmediata, con el fin de dar respuesta oportuna a los requerimientos remitidos por la Fuerza Naval del Caribe, cuya frecuencia de pedidos es bastante alta e impredecible por presentar la variable de estar sometida a decisión del mando por operaciones militares a cumplir; es decir, las unidades a flote o buques, que, por su razón de ser en la operación militar, no dan espera a un tiempo mayor de 24 horas.

Esta necesidad se está cubriendo actualmente con un contrato, pero no se logró definir Adición Vigencias Futuras, debido a que la propuesta del contratista de incremento de precios estaba por encima de lo que nos arrojó el estudio de mercado, además de que por artículos los precios incrementarían más del 100% respecto a los precios del contrato inicial.
Por todo lo anterior, se hace necesario adelantar proceso de contratación para suscribir un contrato que atienda las necesidades operacionales de las unidades militares de la Fuerza Naval del Caribe y demás Unidades de Armada Nacional bajo la jurisdicción de esta Regional de manera oportuna y con disponibilidad permanente para reaccionar ante los requerimientos de suministro de Verduras para el abastecimiento de las unidades militares en el departamento de Bolívar y cualquier otra unidad militar o entidad ubicada en cualquier otra jurisdicción, conforme a lo establecido en los diversos Contrato Interadministrativos suscritos por la entidad y dar cumplimiento de suministro de víveres a la vigencia 2022.

II. OBJETIVOS DEL ESTUDIO:

El presente estudio del sector para el proceso de MINIMA CUANTIA, tiene como objetivo realizar un análisis de la oferta y demanda del sector a cuál pertenece los bienes del objeto contractual; permitiendo:

- Conocer las características fundamentales de las empresas que conforman el segmento del mercado que tengan la capacidad de suplir la presente necesidad de contratación.

- Determinar las variables financieras y técnicas, adecuadas y proporcionales a la naturaleza y valor del contrato, que sirvan de base para estructurar el proceso contractual que adelanta la Regional Caribe, garantizando la pluralidad de oferentes y selección objetiva.

- Establecer los precios promedio del mercado y el presupuesto del servicio a contratar, tomando de referencia el análisis efectuado de los precios suministrados por parte del mercado.

Lo anterior en aras de que la Agencia Logística, obtenga la mejor oferta económica y seleccione el contratista idóneo para atender la necesidad descrita, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seccionado.

III. CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC: El bien objeto del presente proceso de selección está codificado en el clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica a continuación:

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre
E	50	30	15	00	MANZANA
E	50	30	17	00	BANANOS
E	50	30	37	00	GUAYABAS
E	50	30	41	00	LIMONES
E	50	30	44	00	MANDARINA
E	50	30	46	00	MELON
E	50	30	50	00	NARANJA
E	50	40	17	00	AGUACATE
E	50	40	19	00	REMOLACHA
E	50	40	23	00	REPOLLO

PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial para la presente contratación es por el valor de **SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 65.000.000,00)**, incluido IVA y demás impuestos, tasas y contribuciones (SI APLICA).

IV. ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS DEL SECTOR

A. ASPECTOS GENERALES

Sector Al Que Pertenece: SECTOR PRIMARIO

Sector Primario: Abarca las actividades relacionadas con la explotación de los recursos naturales, tales como la agricultura, la caza, la pesca y la silvicultura. Las actividades de este sector generalmente no llevan procesos de transformación; es decir, los productos se venden tal como se extraen de la tierra.

PRODUCTOS: FRUTAS Y VERDURAS

Las frutas y verduras se consideran partes comestibles de las plantas (por ejemplo, estructuras portadoras de semillas, flores, brotes, hojas, tallos, brotes y raíces), ya sean cultivadas o cosechadas en forma silvestre, en estado crudo o en forma mínimamente elaborada.

Las frutas y verduras mínimamente procesadas son aquellas que han sido sometidas a procedimientos como lavado, clasificación, recorte, pelado, corte o picado que no afectan su calidad de frescura. Los alimentos mínimamente procesados conservan la mayoría de sus propiedades físicas, químicas, sensoriales y nutricionales inherentes. Muchos alimentos mínimamente procesados son tan nutritivos como los alimentos en su forma no procesada. Entre los ejemplos se incluyen las frutas en rodajas, las frutas en bolsas, las ensaladas de verduras y las frutas y verduras congeladas y secas.

Fresco vs procesado

A diferencia de la mayoría de las demás categorías de alimentos, las frutas se comen

normalmente crudas (no cocidas): ya seas enteras (bayas) o después de pelarlas (naranjas, plátanos, papayas y mangostas). Muchos tipos de verduras también se comen a menudo crudas, como las ensaladas. Algunas (como las judías o frijoles verdes) deben cocinarse antes de comerlas.

Muchos tipos de frutas y verduras se procesan para extender su vida útil, su disponibilidad durante todo el año o para aumentar su valor. El procesamiento mínimo conserva las propiedades inherentes del producto. El procesamiento completo, por otra parte, puede incluir el jugo, la fermentación, el encurtido o el enlatado en salmuera, jugos o jarabes.

Productores en pequeña escala. Los pequeños productores de todo el mundo cultivan frutas y verduras, ya sea para su propio uso o para la venta. Los productores en pequeña escala satisfacen las necesidades de frutas y verduras de los mercados masivos de la mayoría de los países en desarrollo. Cada uno de esos agricultores produce volúmenes relativamente bajos, lo que plantea problemas de fiabilidad y calidad. No obstante, hay claras oportunidades de mejora en estas áreas.

Tecnologías. La tecnología y la innovación son necesarias en todas las etapas de la cadena de suministro de frutas y verduras, desde la producción hasta el consumo, para mejorar tanto la calidad como la producción. Las mejoras pueden abarcar desde tecnologías y prácticas sencillas a nivel de la granja hasta innovaciones digitales más sofisticadas que ayuden a garantizar la seguridad y la calidad de los productos frescos a medida que avanzan en la cadena de suministro. Los enfoques innovadores, como las alianzas entre el sector público y el privado, pueden ayudar a generar crecimiento y desarrollo en el sector.

Ingresos y empleo. Las frutas y verduras suelen valer más por kilo que otros tipos de alimentos (los productos animales son una excepción). Sin embargo, también pueden requerir más mano de obra que muchos otros tipos de alimentos. Esto ofrece oportunidades para que los actores de toda la cadena generen empleo e ingresos.

B. ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto N°1082 de 2015, el cual exige que durante la etapa de planeación contractual la Entidad debe efectuar un análisis para conocer el sector relativo al objeto contractual desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, y de acuerdo a Directrices por Colombia Compra Eficiente, se realiza el análisis del sector de acuerdo al documento adjunto al presente estudio y documentos previos.

Económico: Se empleó la modalidad de solicitud de cotizaciones, comunicándoles a las empresas la información básica del contrato a suscribir; cuyo objeto es **""SUMINISTRO DE FRUTAS Y VERDURAS FRESCAS CON DESTINO A LA FUERZA PÚBLICA, ENTIDADES ADSCRITAS Y/O VINCULADAS AL MINISTERIO DE DEFENSA Y OTRAS, ATENDIDAS POR LA REGIONAL CARIBE EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR"**

Técnico: En las solicitudes de cotizaciones se les informó a las Empresas cotizantes las especificaciones técnicas del producto a adquirir a fin de que los proponentes tengan claro

que puedan cumplir con las mismas.

Regulatorio: Los interesados deben cumplir con las normas que el transporte de alimentos, Ley 09 de 1979, Resolución 2674 de 2013, Resolución 5109 de 2005, Resolución del ministerio de salud 12186 de 1991, Decreto 1575 de 2007 del Ministerio de la Protección Social - regula las condiciones para el proceso de obtención, envasado y comercialización de agua potable tratada, Decreto 2851 de 2013, Ley 1503 de 2011, Resolución 1565 de 2014, Ley 1310 de 2016, Resolución 1231 de 2016 y demás reglamentaciones vigentes, además se aclara que si existe algún cambio, modificación o adición en las normas el proponente debe ajustarse a estos a fin de cumplir con lo dispuesto y brindar calidad en el bien.

En el sector se encuentra una amplia gama de productos, de estos la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Caribe requiere contratar:

LOTE 1: FRUTAS Y VERDURAS BOLIVAR
DESTINO: BOLIVAR

ÍTEM	ARTICULO	DESCRIPCIÓN
1	AGUACATE	KILO
2	AGUACATE	UNIDAD
3	AHUYAMA	KILO
4	AJO	KILO
5	APIO	KILO
6	ARRACACHA	KILO
7	BANANO	UNIDAD
8	CEBOLLA CABEZONA	KILO
9	CEBOLLA LARGA	KILO
10	CEBOLLA ROJA	KILO
11	CILANTRO	KILO
12	COCO	UNIDAD
13	COLIFLOR	KILO
14	CURUBA	KILO
15	ESPINACA	KILO
16	FRESA	KILO
17	GUASCA	KILO
18	GUAYABA AGRIA	KILO
19	GUAYABA DULCE	KILO
20	HABICHUELA	KILO
21	LECHUGA BATAVIA	KILO
22	LIMON COMUN	KILO
23	LIMON TAHITI	KILO
24	LULO	KILO
25	MANDARINA	UNIDAD

26	MANZANA ROJA	UNIDAD
27	MANZANA VERDE	UNIDAD
28	MARACUYA	KILO
29	MAZORCA	UNIDAD
30	MELON	KILO
31	MORA	KILO
32	NARANJA	UNIDAD
33	NARANJA	KILO
34	ÑAME	KILO
35	PAPA AMARILLA	KILO
36	PAPA LAVADA	KILO
37	PAPAYA	KILO
38	PATILLA	UNIDAD
39	PEPINO COHOMBRO	KILO
40	PERA	UNIDAD
41	PEREJIL	KILO
42	PIMENTON ROJO	KILO
43	PIMENTÓN VERDE	KILO
44	PIÑA	UNIDAD
45	PIÑA	KILO
46	PLATANO AMARILLO	UNIDAD
47	PLATANO AMARILLO	KILO
48	PLÁTANO VERDE	UNIDAD
49	PLÁTANO VERDE	KILO
50	REMOLACHA	KILO
51	REPOLLO BLANCO	KILO
52	REPOLLO MORADO	KILO
53	TOMATE CHONTO	KILO
54	TOMATE DE ARBOL	KILO
55	TOMATE MILANO	KILO
56	UVA	KILO
57	YUCA	KILO
58	ZANAHORIA	KILO

C. ESTUDIO DE LA OFERTA

Verificada la base de datos SIREM, en la página web de la Superintendencia de Industria y Comercio, y del RUES se obtuvo el nombre de empresas diversas legalmente constituidas en Colombia, filtradas por Actividad Económica relacionada con el objeto de contratación (de acuerdo con el CIIU Rev. 4. A.C.) en los Departamentos de la Región Caribe.

NIT	RAZON SOCIAL	CIUDAD	DEPARTA	CIIU	SECTOR
800043910	DISTRIBUIDORA TROPICAL DE BOLIVAR S.A.	CARTAGENA	BOLIVAR	G4631	COMERCIO AL POR MAYOR Y EN COMISIÃ"N O POR CONTRATA
806006113	DISTRIBUCIONES UNIVERSAL SAS	CARTAGENA	BOLIVAR	G4631	COMERCIO AL POR MAYOR Y EN COMISIÃ"N O POR CONTRATA
806008240	ATUNAMAR LTDA	CARTAGENA	BOLIVAR	G4631	COMERCIO AL POR MAYOR Y EN COMISIÃ"N O POR CONTRATA
806013303	DISTRIALIADOS S A S	CARTAGENA	BOLIVAR	G4631	COMERCIO AL POR MAYOR Y EN COMISIÃ"N O POR CONTRATA
890403753	DISTRIBUIDORA COLOMBIA LTDA	CARTAGENA	BOLIVAR	G4631	COMERCIO AL POR MAYOR Y EN COMISIÃ"N O POR CONTRATA
900404671	MEGATIENDAS SUPERMAYORISTA SAS	CARTAGENA	BOLIVAR	G4631	COMERCIO AL POR MAYOR Y EN COMISIÃ"N O POR CONTRATA
900414280	MEGACEITES S.A.S	CARTAGENA	BOLIVAR	G4631	COMERCIO AL POR MAYOR Y EN COMISIÃ"N O POR CONTRATA
900519794	GLOPACK SAS	CARTAGENA	BOLIVAR	G4631	COMERCIO AL POR MAYOR Y EN COMISIÃ"N O POR CONTRATA

Lo que nos señala que, si existen entidades cercanas y en la zona a la zona de ejecución, que podrían ofertar.

D. ESTUDIO DE LA DEMANDA

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Caribe históricamente ha venido contratando el servicio de **"SUMINISTRO DE FRUTAS Y VERDURAS FRESCAS CON DESTINO A LA FUERZA PÚBLICA, ENTIDADES ADSCRITAS Y/O VINCULADAS AL MINISTERIO DE DEFENSA Y OTRAS, ATENDIDAS POR LA REGIONAL CARIBE EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR"** para satisfacer la necesidad definida; obteniendo resultados satisfactorios. Para más claridad de la OFERTA se invita a consultar en las páginas web del SECOP II desde el año 2017 para que se revisen los contratos de suministro de Frutas, Verduras Sucre y víveres en Bolívar y Sucre ejecutados por esta entidad, lo cual servirá de referente históricos.

Las entidades estatales por su naturaleza, al no poseer la capacidad técnica y operativa para desarrollar o adquirir de manera autónoma las obras, bienes y servicios deben acudir a la figura de la contratación administrativa para adquirir y satisfacer sus necesidades.

Esta situación las hace potencialmente demandantes de bienes y servicios y por consiguiente de obras bienes y servicios que demandan la satisfacción de necesidades de la sociedad y que para las autoridades administrativas obedecen al cumplimiento de objetivos y metas trazados en planes de desarrollo, planes de acción o planes de compras o adquisiciones

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Caribe analiza el estudio de la demanda teniendo en cuenta las contrataciones anteriores respondiendo las siguientes preguntas:

TIPO DE CONTRATO: Dado que de acuerdo a lo contenido en el Capítulo III de la Ley 80/93, el articulo 32 define como contratos estatales todos los actos jurídicos generadores de obligaciones que celebren las entidades a que se refiere ese estatuto, previstos en el derecho privado o en disposiciones especiales, y a que el Decreto No. 410 de 1971:

Código de Comercio en su Título III define en su artículo 968 el contrato de suministro como aquel por el cual una parte se obliga, a cambio de una contraprestación, a cumplir a favor de otra, en forma independiente, prestaciones periódicas o continuadas de cosas o servicios, el presente contrato se prevé como un **Contrato de Suministro.**

Teniendo en cuenta que la cantidad de producto a adquirir varía de acuerdo al parte diario, esta no será establecida previamente, sino mediante órdenes de suministro en el desarrollo del contrato. No obstante se puede visualizar el siguiente promedio de consumo de frutas y verduras del pasado trimestre, como información de referencia de cantidades

aproximadas:

Texto breve de material	Fe.contabilización	Suma de Cantidades
AGUACATE * 1 KG	sep	30
	oct	20
	nov	20
AGUACATE POR UNIDAD	sep	230
	oct	902
	nov	725
AHUYAMA * 1 KG	sep	40
	oct	109
	nov	55
AJI DULCE	sep	2
	oct	17
	nov	10
AJO * 1 KG	sep	116
	oct	262
	nov	169
APIO * 1 KG	sep	90
	oct	240
	nov	249
ARRACACHA * 1 KG	sep	40
	oct	16
	nov	21
BANANO POR UND	sep	3090
	oct	10640
	nov	8945
CEBOLLA CABEZONA * 1 KG	sep	651
	oct	1474
	nov	1300
CEBOLLA LARGA * 1 KG	sep	98
	oct	227
	nov	204
CEBOLLA ROJA * 1 KG	sep	148
	oct	280
	nov	211
CILANTRO * 1KG	sep	39
	oct	124
	nov	76
COCO * 1 KG	nov	4
COROZO (FRUTA) * 1 KG	sep	50
	oct	145
	nov	210
CURUBA * 1 KG	oct	90
	nov	20

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACION ISO 9001:2015
EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-0977

ESPINACA * 1 KG	sep	8
	oct	12
	nov	14
FRESA * 1 KG	oct	15
	nov	32
GUASCAS * 1 KG	sep	2
	oct	2
GUAYABA * 1 KG	sep	907
	oct	1506
	nov	1026
GUAYABA AGRIA *1 KG	oct	111
	nov	124
HABICHUELA * 1KG	sep	32
	oct	44
	nov	43
LECHUGA BATAVIA *1 KG	sep	470
	oct	881
	nov	717
LIMON COMUN *1 KG	sep	3
	oct	10
	nov	30
LIMON TAHITI *1 KG	sep	610
	oct	1067
	nov	852
LULO *1 KG	sep	125
	oct	483
	nov	467
MANDARINA * UND	sep	1777
	oct	7314
	nov	4994
MANZANA ROJA	sep	464
	oct	2009
	nov	674
MANZANA VERDE	sep	215
	oct	2110
	nov	1666
MARACUYA *1 KG	sep	140
	oct	251
	nov	346
MAZORCA *1 KG	sep	453
	oct	1271
	nov	740
MELON *1 KG	sep	438
	oct	892
	nov	630
MORA *1 KG	sep	701

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015
EMPRESA CERTIFICADA

	oct	1308
	nov	1387
NAME *1 KG	sep	97
	oct	315
	nov	250
NARANJA * KG	sep	1260
	oct	2900
	nov	2150
NARANJA * UND	sep	2182
	oct	5640
	nov	2062
PAPA CRIOLLA *1 KG	sep	470
	oct	820
	nov	505
PAPA LAVADA *1 KG	sep	2221
	oct	4475
	nov	3425
PAPAYA *1 KG	sep	415
	oct	790
	nov	505
PATILLA *1 KG	sep	133
	oct	260
	nov	184
PEPINO COHOMBRO ENSALADA *1 KG	sep	82
	oct	226
	nov	167
PERA * UND	sep	250
	oct	690
	nov	70
PEREJIL *1 KG	sep	4
	oct	30
	nov	26
PIMENTON ROJO *1 KG	sep	185
	oct	418
	nov	384
PIMENTON VERDE *1 KG	sep	284
	oct	563
	nov	522
PINA * UND	sep	508
	oct	810
	nov	729
PINA *1 KG	oct	140
	nov	100
PLATANO MADURO *1 KG	nov	5
PLATANO POR UND	sep	6373
	oct	13706

	nov	11229
PLATANO VERDE *1 KG	oct	125
REMOLACHA *1 KG	sep	39
	oct	81
	nov	114
REPOLLO *1 KG	sep	67
	oct	146
	nov	141
REPOLLO MORADO *1 KG	sep	5
	oct	25
	nov	25
TOMATE CHONTO * 1 KG	sep	467
	oct	1181
	nov	994
TOMATE DE ARBOL* 1 KG	sep	586
	oct	1670
	nov	1283
TOMATE MILANO * 1 KG	sep	79
	oct	189
	nov	188
UVA * 1 KG	nov	20
YUCA * 1 KG	sep	661
	oct	1194
	nov	1084
ZANAHORIA * 1 KG	sep	311
	oct	734
	nov	708
Total general		151439

E. ESTUDIO DE MERCADO:

Para el estudio del mercado del presente proceso de minima cuatia, se realizo solicitud de informacion a proveedores por via mail, en el cual se presentaron cotizaciones de frutas y verduras de proveedores locales.

Para la determinación de presupuesto asignado y de los aspectos relacionados con el precio de los bienes a contratar se efectuó el análisis económico del sector mediante cotizaciones, teniendo en cuenta además el cronograma de muestreo de Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Caribe.

El estudio de las cotizaciones recibidas fue remitido al comité Estructurador Económico para su análisis y determinar el valor de los precios techo para el presente proceso.

Se extendió invitación a varias empresas del sector, a realizar cotizaciones; de las cuales respondieron las siguientes:

Nombre / Razón Social	NIT / CC	UBICACIÓN
FULL SERVICE S.A.S	901.176.934-8	Cartagena

EDUARDO IBAÑEZ	91.205.215-9	Cartagena
C. I. DEL CAMPO	830.047.022-6	Cartagena
C. I. MAMBO S.A.S	806.015.096-6	Cartagena

Lugar De Ejecución: La ejecución del contrato se realizará mediante entrega de los bienes de acuerdo a la solicitud del Coordinador de Abastecimientos y/o supervisor del contrato en el horario establecido para las entregas y se harán de conformidad con la ubicación de las unidades de negocio abastecidas.

Forma De Entrega: El suministro del bien contratado se efectuará en vehículos para transporte exclusivo de alimentos (propios o alquilados), donde el personal manipulador cuente con el uniforme y dotación propia para esta actividad, ya que éstos deben cumplir con las condiciones de higiene requeridas. Los vehículos para distribuir los productos solicitados deben cumplir con los requerimientos establecidos en la normatividad legal vigente para el manejo de los alimentos en el territorio colombiano: Ley 09 de 1979, Resolución 2674 de 2013, Resolución 5109 de 2005 y demás reglamentaciones vigentes. Así mismo el contratista debe realizar la entrega de productos conforme a lo establecido en la ficha técnica. En el momento de la entrega el producto debe tener una temperatura óptima según el requerimiento de la Regional.

NOTA 1: Las entregas se harán entre **lunes a domingos de 08:00 a 11:30 y de 14:00 a las 16:30**, según requerimiento del Coordinador de Abastecimientos o el funcionario de la supervisión del contrato. El personal y vehículos dispuestos para la entrega de los suministros deben cumplir con los protocolos, requerimientos de seguridad y registro autorizado para la entrada a cada Unidad Militar relacionada en el cuadro anterior.

NOTA 2: La Agencia Logística Regional Caribe podrá realizar visitas técnicas periódicas a los centros de producción y almacenamiento, para hacer un mejor seguimiento al proveedor y así poder hacer una adquisición de bienes eficientes cumpliendo con los objetivos de calidad establecidos, esto lo podrá realizar en cualquier momento y sin previo aviso para verificación de cumplimiento durante la ejecución del contrato.

Firmado digitalmente por MARTHA PAUTT BERNARD
Fecha: 2022.01.18 07:53:24 -05'00'

ASD MARTHA PAUTT BERNARD
MIEMBRO COMITÉ TECNICO ESTRUCTURADOR

Firmado digitalmente por Daylester Meza Monterroza

PD, DAYLESTER MEZA MONTERROZA
MIEMBRO COMITÉ TECNICO ESTRUCTURADOR

Firmado digitalmente por MAURICIO JAVIER MORENO PAVA
Fecha: 2022.01.18 09:01:00 -05'00'

TSD, MAURICIO MORENO PAVA
MIEMBRO COMITÉ ECONOMICO ESTRUCTURADOR